

# REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA ETF EL 5 DE JUNIO DE 2015



## 1. Introducción

La reunión del Consejo de Dirección de la ETF se celebró en Turín el 5 de junio de 2015 y estuvo presidida por Michel SERVOZ, Director General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea (CE).

Se da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo: Edit BAUER, experta independiente nombrada por el Parlamento Europeo, Guillaume DELAUTRE, miembro en representación de Francia, Psillos DIMITRIOS, miembro, y Magda TRANTALLIDI, suplente, en representación de Grecia, Jorge GASPAS, suplente en representación de Portugal y Anne MÄRTENSSON, suplente en representación de Finlandia. En representación de la CE están presentes Simon MORDUE (Director, DG de Política de Vecindad y Negociaciones de Ampliación, DG NEAR), Stefano Signore (Jefe de Unidad, DG de Desarrollo y Cooperación, DG DEVCO), Christophe MASSON (DG de Política de Vecindad y Negociaciones de Ampliación, DG NEAR) y Maria TODOROVA (DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, DG EMPL). El comité de personal de la ETF está representado por Mircea COPOT.

No participan los representantes de Alemania, Bulgaria, Irlanda, Portugal y Reino Unido. Tampoco asisten Jan ANDERSSON, experto independiente en representación del Parlamento Europeo, Salih ÇELIK, observador de Turquía, y Namig MAMMADOV, observador de Azerbaiyán.

## 2. Aprobación del orden del día

Se proponen tres puntos de información para *Asuntos Varios*: i) evaluación externa de la ETF, a propuesta de la Comisión Europea, ii) normas de aplicación del Estatuto de los funcionarios y de sus disposiciones, a propuesta de la ETF y, iii) situación relativa al Director Adjunto, a propuesta de los miembros que representan a los Estados miembros de la UE.

Se adopta el orden del día, que incluye dichas propuestas.

## 3. Seguimiento de la reunión anterior

### i. Acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta de la reunión anterior, celebrada el 21 de noviembre de 2014.

### ii. Seguimiento de acciones específicas y procedimientos escritos

Se tratan los puntos relativos al seguimiento y a las medidas adoptadas por la ETF en este sentido, así como la lista de procedimientos escritos desarrollados desde el último Consejo de Dirección, sin que se presente ninguna petición de aclaración.

## 4. El informe anual de actividades de 2014, su análisis y su evaluación

Madlen SERBAN y Peter GREENWOOD presentan el Informe anual de actividades 2014.

El Informe anual de actividades 2014 (IAA) recoge el cumplimiento de los objetivos de la ETF para dicho ejercicio conforme a su Programa de trabajo anual. El documento con los puntos destacados disponible en la zona restringida del Consejo de Dirección antes de la reunión complementa al informe anual de actividades con información adicional sobre las actividades operativas.

Al redactar el IAA, la ETF se ha atendido a las instrucciones permanentes y al modelo de informe anual de actividades de 2014 establecidos por la Comisión Europea. El documento presenta las actividades de 2014 relacionándolas con los resultados alcanzados por la Fundación, así como con la gestión de

sus recursos, la evaluación de la eficacia de los sistemas de control interno y la fiabilidad de la gestión. El proyecto de Informe se comentó con representantes de la Comisión durante los días 23-24 de abril de 2015, con ocasión de la reunión de diálogo estructurado, y con el Consejo de Dirección en la reunión del grupo de trabajo.

Para informar sobre las actividades de la ETF se utiliza el Marco para la Gestión del Rendimiento (MGR) adoptado en 2012 y revisado en 2015. El MGR integra los principales procesos internos y externos con los sistemas de control, aplicando un enfoque incremental y capturando la información y los progresos, mediante indicadores clave, a lo largo de todo el ciclo de planificación, supervisión trimestral, auditoría y evaluación.

Al proceso de supervisión puede accederse a través de Dashboard, un sistema a disposición de todos los miembros del Consejo de Dirección que permite consultar los informes trimestrales de la ETF y las auditorías externas en las áreas de alto riesgo.

Los resultados de la ETF son presentados con arreglo a los cinco indicadores clave relativos a las operaciones y a la gestión: consecución de los objetivos estratégicos, compromisos presupuestarios totales (subvención: Títulos 1, 2 y 3), índice de ocupación de la plantilla de personal, ejecución de las medidas de mejora y fortalecimiento de la capacidad de los interlocutores a través de eventos institucionales y regionales. Por otra parte, la ETF ha aplicado igualmente las recomendaciones de las directrices relativas a los indicadores clave de rendimiento (ICR) de las agencias descentralizadas, incluidas en el documento de trabajo de los servicios de la Comisión SWD (2015) 62, de 13 de marzo de 2015.

La ETF comunica los datos siguientes relativos a sus realizaciones:

- Ejecución del 97 % de las acciones planificadas y de las pendientes de 2013. En 2014, la Fundación recibió y tramitó 82 solicitudes de asistencia de la sede principal y las delegaciones de la UE, frente a las 78 de 2013. Un total de 21 de estas solicitudes fueron adiciones al Programa de trabajo de 2014.
- Durante 2014 el compromiso presupuestario total (subvención: Títulos 1, 2 y 3) fue del 99,90%, frente al 99,78% de 2013.
- En el ámbito de los recursos humanos, el índice de ocupación de la plantilla de personal en 2014 fue del 98 %, comparado con el 95 % de 2013.
- La ETF desarrolló un plan de mejora que incluía todas las recomendaciones de las auditorías realizadas. En 2014 se llevaron a cabo el 90 % de las acciones previstas.
- Aumento de la capacidad de las partes interesadas a través de eventos institucionales y regionales (incremento del 10 % entre 2013 y 2014, con 1 200 participantes en 2014).

El Presidente abre el turno de intervenciones.

**Liga LEJINA (Letonia)**, en nombre de la Presidencia de la UE, presenta las conclusiones de la reunión informal de los representantes de los Estados miembros, manifestando su reconocimiento por la labor realizada por la ETF en 2014. Resultan especialmente satisfactorios los sistemas y procedimientos establecidos para evaluar los resultados y para supervisar y medir las mejoras realizadas durante el año. Señala que los miembros están dispuestos a aprobar el proyecto de documento.

**Micheline SCHEYS (Bélgica)** felicita a la ETF por la calidad del informe y celebra la decisión de integrar los objetivos de gestión con los objetivos y medidas de las políticas, lo que tendrá efectos en cascada sobre la mejora de las actividades y organización de la Fundación. **La Sra. LEJINA**

**(Letonia)** se adhiere también a este comentario. Se hace asimismo referencia al informe técnico conjunto ETF-Cedefop de Copenhague y Brujas, en el que faltan elementos que sirvan de base para mantener un debate político productivo durante la reunión ministerial de Riga.

**Simon MORDUE (DG NEAR)** informa a los miembros del Consejo sobre los resultados de la encuesta realizada en 2014 por la Comisión y las delegaciones, en la que se incluía también una pregunta relativa a la cooperación con la ETF. Las respuestas positivas de las delegaciones de la UE confirman la mejora de la cooperación entre la Fundación y los servicios de la Comisión, lo que evidencia el valor añadido del apoyo prestado por la ETF. Las delegaciones de la UE confirman que la Fundación ayudaba a los servicios de la Comisión en el ámbito de la educación y formación profesional aportando análisis sectoriales, definiendo los indicadores clave para medir los resultados de los proyectos, apoyando la aplicación de los fondos específicos de la UE, etc. Mencionan, por otra parte, la importancia del papel desempeñado por la EFT en el diálogo político sobre la educación y formación profesionales (EFT). El Sr. MORDUE se refiere a una de las prioridades del Comisario Hahn - el fomento de la educación en los países asociados - y anima a la ETF a seguir informando a los servicios de la Comisión sobre la relación calidad/precio, ayudándoles a configurar la agenda del diálogo político.

En respuesta a las cuestiones planteadas por Micheline SCHEYS, **Michel SERVOZ (Presidente)** manifiesta que la reunión informal del Consejo en Riga representa una oportunidad para que el Comisario Thyssen pueda exponer la visión y las prioridades del programa relativo a las cualificaciones. Será también una oportunidad para iniciar el debate en torno al informe técnico. El Sr. Servoz comenta asimismo la capacidad de la ETF para reaccionar a las peticiones de la UE, en alusión a las 21 solicitudes adicionales recibidas en 2014, destacando la coherencia con los procedimientos de la Comisión en materia de gestión financiera y elogiando la nueva estructura organizativa de la Fundación, que parece funcionar adecuadamente.

El Presidente pide a la representante de la Presidencia de la UE que presente el análisis y evaluación del Informe anual de actividades 2014. **La Sra. LEJINA** presenta el proyecto de dicho documento, indicando que el informe ofrece garantías razonables y que el Consejo debería aprobarlo.

Teniendo en cuenta todo ello, **el Consejo de Dirección aprueba el Informe anual de actividades 2014 y el análisis y la evaluación del mismo**. Los documentos serán presentados al Parlamento Europeo, al Consejo, a la Comisión Europea, al Comité Económico y Social Europeo y al Tribunal de Cuentas.

## 5. Cuentas anuales 2014 de la ETF

**Martine SMIT**, Contable de la ETF, presenta las cuentas de 2014.

El Consejo recibe las cuentas anuales, elaboradas en nombre de la Directora de la ETF por la Contable de la Fundación. Las cuentas se elaboran y presentan de conformidad con el Título VII del Reglamento Financiero. Las normas aplicadas son idénticas a las que aplican la Comisión Europea y los demás órganos de la UE.

Las cuentas han sido auditadas por un auditor externo, y el Tribunal de Cuentas ha basado su dictamen en dicha auditoría. La EFT recibe asimismo el proyecto de observaciones preliminares sobre las cuentas anuales de la Fundación, emitidas por el Tribunal el 28 de abril de 2015. En la declaración de fiabilidad se señala que las cuentas y las operaciones de la ETF son legales y regulares en todos los aspectos significativos. El dictamen del Tribunal constituye la base para la aprobación por el Parlamento Europeo. La ETF recibió el 29 de abril de 2015 la aprobación correspondiente al ejercicio financiero de 2013.

*Balance.* La suma total del balance representa las dos terceras partes del correspondiente a 2013. Esta evolución responde fundamentalmente al descenso de los activos equivalentes al efectivo, debido a que en 2014 la ETF no recibió el primer tramo de la subvención correspondiente a 2015. En 2013 la Fundación sí había recibido ese mismo año el primer tramo de la subvención de 2014.

*Estado de resultados financieros.* El estado de resultados financieros arroja un superávit, aunque se trata de un mero apunte sobre el papel que incluye todos los posibles acontecimientos que no han sucedido aún, y no es el importe que se deberá devolver a la CE. El saldo del estado de resultados financieros pasará al balance del próximo ejercicio en la partida correspondiente al activo neto acumulado. El cambio más importante es la elevada cuantía de los gastos pagados en el proyecto FRAME, cuyas actividades finalizaron el 31.12.2014.

*Estado de variaciones en el activo neto:* en la ETF, el único factor que afecta a las variaciones del activo neto son los resultados financieros. Dichos resultados traen consigo una variación en el activo neto que aparece en el balance.

*Flujo de caja:* Flujos de efectivo: Se ha producido un fuerte descenso, debido a que la ETF recibió nuevamente en enero de 2015 el primer tramo de la subvención correspondiente a este mismo ejercicio, mientras que el primer tramo de 2014 lo había recibido ya en 2013.

La Sra. Smit explicó a los miembros del Consejo que el presupuesto de la ETF se compone de créditos de compromiso y de pago. Los compromisos son los importes del presupuesto destinados a cubrir las obligaciones legales. 1) reutilización de fondos de los Títulos 1, 2 y 3 mediante el reembolso de gastos; ii) proyecto GEMM - CE - DG de Desarrollo y Cooperación; proyecto FRAME - CE - DG de Ampliación; iv) Fondo Fiduciario Italiano - Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia.

Respecto a la subvención de la ETF, señala que el nivel de los créditos de compromiso ha sido algo superior en 2014, alcanzándose el 99,90 % frente al 99,78 % de 2013, y que también es superior al de otras agencias, en las que el porcentaje de compromiso total fue del 95 %.

La Sra. Smit se refiere también al resultado de la ejecución presupuestaria, basada en los fondos recibidos y en la ejecución de los créditos de pago. Los créditos de compromiso corresponden a las actividades previstas y al programa de trabajo, mientras que los créditos de pago se refieren a las cantidades realmente disponibles para el pago de los compromisos. Los ajustes representan los créditos de pago prorrogados de 2013 a 2014 en relación con los fondos asignados, a los créditos de pago pendientes de 2013 cancelados y las diferencias de los tipos de cambio. El resultado final representa el importe que deberá reembolsarse a la CE en relación con la subvención de la ETF. El porcentaje pagado de los créditos disponibles asciende al 94,80 %. La ETF ha logrado por cuarto año consecutivo que dicho resultado final sea inferior a 200 000 EUR.

En 2014, la ETF realizó 2 737 (2 622) pagos, cifra que no incluye los pagos individuales de salarios.

De acuerdo con el Reglamento Financiero, a partir de 2014 los intereses recibidos sobre la subvención a la ETF se podrán reingresar en el presupuesto. En el caso de los restantes fondos asignados, esto varía en función de cada convenio específico. Estas cifras son inferiores a las equivalentes de 2013. La Fundación ingresó en 2014 23,891,54 EUR, de los que 17,947,51 correspondían a la subvención de la ETF, 3,334,29 EUR al proyecto GEMM, 2,564,65 EUR al proyecto FRAME y 45,09 EUR al Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia.

Los importes reingresados en el presupuesto de 2014 fueron: 14,552,88 EUR (ETF) y 314,66 EUR (Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia).

La Sra. Smit presenta brevemente el informe del Tribunal de Cuentas en el que se indica que las cuentas anuales de la ETF representan fielmente su situación financiera a 31 de diciembre de 2014 y

que los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio son conformes con las disposiciones del Reglamento Financiero. El Tribunal formuló únicamente dos observaciones relacionadas con la ejecución presupuestaria y con los créditos prorrogados. La primera tenía que ver con la cancelación de los créditos de 2013 por importes elevados para los Títulos 1 y 2, y la segunda estaba relacionada con el nivel de los créditos de compromiso prorrogados a 2015, que era elevado para el Título 2, aunque estaba suficientemente justificado. La Sra. Smit insiste en que la ETF desea optimizar el uso de su presupuesto (principio de eficacia), lo que explica que cierto número de operaciones se efectuaran a finales de año. Asimismo, varios proveedores enviaron sus facturas con retraso, algo que escapó al control de la ETF. La ETF seguirá esforzándose para reducir las prórrogas en el futuro. En relación con el informe de 2013 del Tribunal de Cuentas, la Sra. Smit hace una observación acerca de la recomendación de que la ETF seleccionase un nuevo banco. Martine SMIT informó al Consejo de que esta cuestión ya está cerrada, dado que la ETF participó en el proceso de selección organizado por la CE, por lo que ya se dispone de un nuevo banco. Los auditores detectan asimismo errores en el cálculo de los salarios que ya habían sido descubiertos y solucionados por la Fundación. Los importes son tan pequeños que los auditores descartan la necesidad de modificar las cuentas.

**Micheline SCHEYS (Bélgica)** solicita aclaraciones adicionales sobre el reducido porcentaje de fondos asignados en comparación con el ejercicio anterior. La Sra. **SMIT** explica que ello se debía al hecho de que se recibieron órdenes de ingreso en diciembre, cuando ya no quedaba tiempo para comprometer nuevamente los fondos.

**Liga LEJINA (Letonia)**, en nombre de la Presidencia, expresa su satisfacción por los documentos presentados por la ETF. Comunica al Presidente que, sobre la base de la declaración de fiabilidad incluida en las observaciones preliminares del Tribunal de Cuentas, la declaración institucional de fiabilidad del Informe anual de actividades de 2014, la información detallada sobre los resultados de la ETF, la supervisión y control por parte de la Dirección y el funcionamiento de las normas de control interno descritas en el referido Informe, la certificación de las cuentas anuales por parte de la Contable de la Fundación, la información facilitada por la misma Contable y por la Directora de la ETF durante la reunión, los miembros consideraban que el Consejo había recibido garantías razonables de que las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 eran fidedignas, y de que las operaciones que subyacían a las mismas eran, en su conjunto, legales y regulares.

**El Consejo aprueba las cuentas anuales 2014 de la ETF.**

## 6. Presupuesto rectificativo 2015

**Henrik FAUDEL (ETF)** presenta el presupuesto rectificativo 2015. El objetivo principal del mismo consiste en integrar los ingresos asignados que no se habían definido en el momento de la aprobación del presupuesto (noviembre 2014, en el caso del presupuesto 2015) y recoger los ajustes para el ejercicio 2015.

No se realizan modificaciones a la subvención que la ETF recibe de la Comisión Europea.

El presupuesto rectificativo comprende 3 743,17 EUR disponibles de ejercicios anteriores, asignados a la ETF por el Fondo de Fideicomiso del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia. Tras la liquidación de los pagos relativos a las actividades comprometidas en ejercicios anteriores, se reembolsarán las cantidades restantes.

El proyecto de Gobernanza para la empleabilidad en el Mediterráneo (GEMM) dispone de un presupuesto de 3 130 000 EUR (de los que 1 130 000 EUR corresponden a la contribución de la ETF). Se inició en 2013 y culminará en 2016. El presupuesto rectificativo incluye el remanente de 790 599,96 EUR procedente de la prefinanciación del proyecto GEMM en 2013 y 2014. La ETF prevé

que el pago final del proyecto GEMM, por importe de 402 019 EUR, se integrará en un futuro presupuesto rectificativo.

El proyecto «Frame: Skills for the future» (FRAME, proyecto marco de competencias para el futuro) cuenta con un presupuesto de 1 400 000 EUR. Se inició en 2013 y sus actividades terminaron en 2014. El presupuesto rectificativo incluye el remanente de 86 893,22 EUR procedente del proyecto FRAME. Tras la liquidación de los pagos relativos a las actividades comprometidas en ejercicios anteriores, se reembolsarán las cantidades restantes.

Durante los primeros meses de 2015, la ETF efectuó dos transferencias presupuestarias bajo la autoridad de la Directora. Con la primera se ha procedido a la redistribución de los créditos de pago del Título 3 para habilitar el pago de los importes pendientes de los proyectos del pasado ejercicio, y con la segunda se adecuó el presupuesto a las necesidades reales, tras realizar el Consejo de Dirección una consulta por escrito (GB/15/DEC/001 de 26 de marzo de 2015).

El presente presupuesto rectificativo comprende una tercera reasignación, cuyo objetivo consiste en adaptarlo a los siguientes cambios ocurridos después de la citada consulta escrita: i) una ampliación del personal interno para compensar los permisos parentales y las bajas por maternidad imprevistas (+ 60 000 EUR); ii) la introducción de un servicio de apoyo psicosocial durante un período de prueba de seis meses, como parte de las medidas adoptadas a raíz del estudio sobre estrés relacionado con el trabajo (+7 000 EUR); iii) el aumento de los costes de selección y el uso de la lista EPSO, siguiendo la recomendación del Tribunal de Cuentas (+ 9 000 EUR); iv) la adecuación de las dietas de viaje al lugar de origen, calculadas con arreglo al plan de personal actual (+ 10 000 EUR).

La conveniencia de esta reasignación se basa en que es consecuencia de la revisión de los gastos de desplazamiento y de las indemnizaciones temporales diarias a que tiene derecho el personal para ajustarlos a los costes reales, así como del aplazamiento de la contratación de un ENCS.

La redistribución total de los gastos incluidos en este presupuesto rectificativo asciende a 551 000,00 EUR en créditos de compromiso y 1 995 373,19 EUR en créditos de pago (2,74 % y 9,91 %, respectivamente, del importe total de la subvención).

Los 3 743,17 EUR disponibles de ejercicios anteriores de la financiación otorgada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia contribuirán a sufragar la finalización y el pago de las actividades aprobadas para la ETF en el Líbano.

Los 790 599,96 EUR incluidos en el presente presupuesto rectificativo como fondos disponibles de ejercicios anteriores forman parte de la prefinanciación. Los fondos se utilizan para concluir y abonar las actividades comprometidas en las fases de 2013 y 2014 del proyecto, y para comprometer nuevas actividades en 2015.

La ETF ha recibido el importe total de 1 400 000 EUR relativo al proyecto «Frame: Skills for the Future» (FRAME, proyecto marco de competencias para el futuro) ejecutado durante los ejercicios 2013 y 14. Los 86 893,22 EUR incluidos en este presupuesto rectificativo se emplean en la liquidación de las actividades comprometidas en el marco del proyecto.

**Liga LEJINA (Letonia)**, en nombre de la Presidencia de la UE, informa al Presidente de que los miembros agradecían la información facilitada por la ETF y aprobaban la propuesta, aunque era preciso actuar con precaución para no sobrepasar la cuantía de las transferencias estipulada en el Reglamento Financiero.

**El Consejo de Dirección aprueba el Presupuesto rectificativo de 2015 de la ETF.**

## 7. Proyecto de Programa de trabajo 2016

Madlen SERBAN y Peter GREENWOOD (ETF) presentan el proyecto de Programa de trabajo 2016.

El Programa de trabajo 2016 de la ETF da continuidad a la estrategia de la Fundación para el período 2014-20 y a la labor realizada en el marco de las Perspectivas de la ETF a medio plazo 2014-2017. El documento describe la misión de la ETF de ayudar a sus países asociados a aprovechar el potencial de su capital humano mediante la reforma de los sistemas de educación, formación profesional y mercado de trabajo, en el marco de la política de relaciones exteriores de la UE.

Los objetivos estratégicos de la ETF son: i) reforzar el análisis de políticas de EFP basado en datos contrastados; ii) modernizar los sistemas de EFP desde la perspectiva del aprendizaje permanente; y iii) conseguir una mayor relevancia de la prestación de EFP para el mercado de trabajo y la cohesión económica y social.

Los objetivos específicos del Programa de trabajo 2016 son los derivados de las políticas internas de la UE y de las prioridades de la Unión relativas a los países asociados. Por medio del Programa de trabajo 2016 y dentro de su alcance, la ETF se propone contribuir al uso coherente y coordinado de todos los instrumentos a disposición de la UE, y a la proyección exterior sistemática de las políticas internas consideradas indispensables para alcanzar los objetivos de las políticas de la Unión en el escenario mundial.

Los objetivos para 2016 son fruto igualmente de un intenso análisis de las tendencias y acontecimientos en los países asociados, unido a un extenso proceso de consultas con las partes interesadas de estos países llevado a cabo en 2014-2015, principalmente en el marco del Proceso de Turín.

Los objetivos anuales para 2016 son los siguientes: i) reforzar la capacidad de en el ámbito del desarrollo del capital humano mediante un análisis de las políticas basados en datos contrastados; ii) potenciar la eficacia interna de los sistemas de EFP en los países asociados, y iii) mejorar igualmente la eficacia externa de los mismos.

Para el logro de estos tres objetivos, la ETF seguirá ejecutando los siete proyectos estratégicos iniciados en 2015, a saber: i) apoyo a las políticas y a la ayuda exterior de la UE (IPA, IEV y ICD); ii) análisis de las políticas y supervisión de los progresos a nivel de los sistemas; iii) gobernanza en el ámbito de las destrezas y de la EFP; iv) impartición y aseguramiento de la calidad de la EFP; v) cualificaciones y sistemas de cualificaciones; vi) empleo, cualificaciones y empleabilidad (incluyendo destrezas y emigración); vii) formación del espíritu empresarial y de las cualificaciones empresariales.

El compromiso de los países con los proyectos estratégicos de 2016 también forma parte del Programa de trabajo anual.

En cada país y en cada proyecto, la lógica de la intervención varía en función de los análisis estructurados de las necesidades del país, de los criterios utilizados para establecer las prioridades en la asignación de los recursos y de los principios de concentración, diferenciación y orientación a los resultados.

La ETF ha llevado a cabo desde 2013 la reducción del 5 % de su personal que el actual Marco Financiero Plurianual exige a todas las instituciones y demás organismos comunitarios, reducción que se completará en 2016. En cumplimiento de la reducción del 10 % del cuadro de efectivos aplicable a las agencias que funcionan «a velocidad de crucero», se espera que la ETF reduzca el número de puestos, desde 96 en 2013 hasta 86 en 2018. Durante una reciente reunión con los directores de las agencias de la UE, la Comisaria Georgieva explicó que la clasificación de las agencias podría ser objeto de reflexión en el futuro próximo.



Se informó asimismo a los miembros del Consejo sobre la petición de la Comisión de Presupuestos del Parlamento Europeo relativa a la coordinación de la red de agencias de la UE para participar en la audiencia que se celebrará el 15 de julio y que estará dedicada a temas presupuestarios y de recursos humanos. La Comisión del Parlamento no apoya el plan de reubicación de un 5 % adicional, por lo que ha solicitado a cada agencia que presente antes del 12 de junio las consecuencias que tendría dicho plan para su trabajo.

**Liga LEJINA (Letonia)** presenta una serie de observaciones técnicas recogidas durante la reunión informal. Menciona las siguientes:

- p. 4, Política de Vecindad, párrafo primero – debería aclararse la grafía empleada en la expresión «Europe's borders»;
- p. 12 – verificar la coherencia de las cifras de reducción de plantilla;
- p. 12– la sección dedicada a los recursos humanos y financieros debería utilizar como referencia de partida los recursos disponibles (cuya reducción es hoy un hecho que muchos gobiernos tendrán también que afrontar y aceptar);
- uso adecuado de las abreviaturas de los instrumentos de la UE (por ejemplo, en la p. 2 y 21, en lugar de Marco de Referencia Europeo de Garantía de calidad para la EFT, ahora se habla de EQAVET).

En relación con las prioridades negativas presentadas al Consejo para su aprobación, la Sra. LEJINA indica que los Estados miembros verían con agrado un proceso de consulta compartido sobre esta materia, y deseaba pedir a la ETF que siguiera desarrollando posibles alternativas basándose en su experiencia de trabajo en ámbitos temáticos específicos y en distintas regiones.

El comentario más general de los miembros se refería al hecho de que el Programa de trabajo debería presentar adecuadamente todas las actividades de la ETF (incluyendo la participación en diversos grupos de trabajo, también a nivel de la UE), y que se deberían definir claramente las relaciones de las políticas de la ETF en materia de educación y juventud con los instrumentos y programas de la UE (por ejemplo, falta la relación con ERASMUS+ en la política relativa a la juventud). Al mismo tiempo, el documento debería incluir alguna reflexión sobre la declaración del Proceso de Turín, y clarificar en la mayor medida posible el papel, cometidos y prioridades de la ETF, tanto en el aspecto temático como geográfico.

El Consejo invita a la CE y a la ETF a definir más detalladamente su visión, y a comentar específicamente los puntos siguientes: posición que debería adoptar la EFT y posibles consecuencias de la misma en relación con los programas de la Fundación para Europa Oriental, especialmente en los países que atraviesan determinadas circunstancias políticas (por ejemplo Rusia); emigración circular y regional (Libia-Italia, los Balcanes-Hungría), y acciones que podría y debería emprender la ETF con miras a preparar a las personas para la emigración y a evitar la misma siempre que sea posible, etc.

**Saulius ZYBARTAS (Lituania)** solicita que se aclare y se formule mejor la estrategia de la ETF respecto a los países de la Asociación Oriental, a Rusia y a Kazajstán. Sugirió que la fórmula utilizada debería reflejar las decisiones y evolución de la UE.

**Reinhard NÖBAUER (Austria)** hace notar que no se proponía actividad alguna para los tres países Rusia, Siria y Kazajstán. Su observación es secundada por **Liga LEJINA (Letonia)**, quien señala que en determinados países no está previsto realizar algunas de las actividades de los proyectos estratégicos.

**Lars MORTENSEN (Dinamarca)** solicita más información en relación con las competencias del Parlamento Europeo para solicitar a las agencias de la UE que le facilitasen datos sobre recortes de personal, y también en relación con la audiencia propuesta. Madlen SERBAN responde explicando que, de acuerdo con el Reglamento, se invita a la ETF a las audiencias organizadas por la Comisión de Empleo del Parlamento Europeo, que también desempeña un papel en la selección del Director de la Fundación. El Parlamento Europeo constituye asimismo la autoridad presupuestaria, y el presupuesto de la ETF aprobado por el Consejo de Dirección no será definitivo hasta que se adopte el presupuesto general de la Unión Europea.

**Michel SERVOZ (Presidente)** informa al miembro del Consejo de que estaban en curso las negociaciones entre la Comisión Europea y el Parlamento Europeo relativas al presupuesto general de la Unión para 2016, por lo que en esta fase el Consejo no debería seguir intercambiando opiniones sobre el proyecto de presupuesto.

**Micheline SCHEYS (Bélgica)** solicita recibir información antes de la reunión de noviembre acerca de la asignación de recursos en 2016. Solicita asimismo que se organizase un debate serio sobre las prioridades negativas que deberá aprobar el Consejo, y sugirió la creación de un grupo de trabajo dedicado a este tema. Madlen SERBAN comunica al Consejo que como máximo el 9 de junio se dispondrá de un procedimiento escrito sobre las prioridades negativas.

**Michel SERVOZ (Presidente)** pide a la ETF que haga hincapié en el aspecto «aprendizaje del espíritu empresarial» mencionado en el apartado «Política industrial» de la sección del Programa de trabajo dedicada al contexto político europeo, dado que la labor desarrollada por la Fundación se refiere a este ámbito específico y no tiene carácter genérico. Insiste también en que la simplificación de los procesos de elaboración de informes es muy importante para los servicios de la Comisión.

**Simon MORDUE (DG NEAR)** explica que Rusia no participa en la Política Europea de Vecindad ni en el instrumento financiero que la apoya. Por consiguiente, debería modificarse en tal sentido la fórmula empleada en las páginas 22 y 28 del proyecto de Programa de trabajo.

La ETF comunica a los miembros que la versión consolidada del documento se someterá al dictamen de la Comisión el 30 de junio. La versión revisada se comentará en Octubre con los servicios de la CE y con el grupo de trabajo del Consejo de Dirección, y la versión definitiva se presentará para su aprobación en noviembre.

## 8. Informes orales

En el anexo al presente documento se incluye una síntesis de las presentaciones.

## 9. Otros asuntos

### Evaluación externa de la ETF

**Maria TODOROVA (DG EMPL)** informa a los miembros del Consejo sobre el proceso iniciado para la selección de los evaluadores. **Micheline SCHEYS (Bélgica)** participa como miembro del Grupo director, y Peter Greenwood representa a la ETF. En los próximos días se anunciará oficialmente el ganador del concurso y dará comienzo el proceso de evaluación, que durará un año, y cuyos resultados preliminares se presentarán durante la próxima reunión del Consejo. El informe definitivo también se presentará al Consejo.

## Normas de aplicación del Estatuto de los funcionarios y próximas acciones propuestas por la ETF

La Directora de la ETF informa al Consejo de que en virtud del artículo 110, apartado 2, del Estatuto de los funcionarios revisado (2014), y de acuerdo con las Directrices de la Comisión Europea de 26 de septiembre de 2014, las agencias pueden aplicar por analogía las normas de la Comisión, pero también solicitar a la Comisión la derogación de sus normas cuando no sean aplicables (es decir, cuando las agencias no estén integradas por funcionarios) o cuando deban adaptarse a las características de la agencia (tamaño, ubicación, tipo de contratos, etc.).

En este contexto, el Consejo de Dirección de la ETF puede optar por: adoptar las normas de la Comisión, aplicándolas por analogía a la Fundación, elaborar un proyecto de decisión justificando los motivos para no adoptar las normas de la Comisión, o bien facultar a la Directora para solicitar el consentimiento de la Comisión para no aplicarlas.

La EFT redactará un procedimiento escrito que incluya los tres proyectos de decisión a adoptar y la solicitud a la Comisión para no aplicar la norma relativa a la contratación de los agentes contractuales. Se propone como plazo último el 19 de junio.

## Selección del Director Adjunto

Madlen SERBAN se refiere al acta de la última reunión. Después de leer y evaluar cuidadosamente el informe relativo al procedimiento de selección del Director Adjunto, está convencida de que los resultados no garantizan que este puesto se pueda cubrir con confianza, sin reservas y a plena satisfacción. La Sra. SERBAN añade que, a la vista del informe relativo a los resultados preliminares de la evaluación externa de la ETF, se pondrá en marcha un nuevo procedimiento de selección.

## Declaraciones de intereses y currículos de los miembros del Consejo

El Presidente pide a los miembros de Consejo de Dirección que aún no han enviado a la secretaría del Consejo de Dirección sus declaraciones de intereses y currículos que los envíen lo antes posible. Esta petición está relacionada con la resolución del Parlamento Europeo de 3 de abril de 2014 sobre la aprobación de la gestión de las agencias de la UE para el ejercicio 2012.

## 10. Fecha de la próxima reunión

La próxima reunión del Consejo de Dirección se celebrará en Turín el 24 de noviembre de 2015.

### Acciones de seguimiento:

- La ETF presentará en noviembre la versión actualizada del proyecto de Programa de trabajo 2016, en el que se incluirán las sugerencias y observaciones formuladas por los miembros del Consejo de Dirección;
- Durante la próxima reunión del Consejo de Dirección, la Comisión Europea informará a los miembros sobre el desarrollo de la evaluación externa de la ETF, y presentará el informe definitivo en ocasión de la primera reunión del Consejo en 2016;
- La ETF elaborará un procedimiento escrito relativo a las normas de aplicación del Estatuto de los funcionarios;
- Elaborará asimismo un procedimiento escrito sobre las prioridades negativas del Programa de trabajo 2016.

## ANNEX<sup>1</sup>

### 8. Oral reports

#### Progress on Commission policies and programmes that have an impact on ETF

**Simon MORDUE (DG NEAR)** focused his intervention on three main issues: i) Enlargement; ii) EU Neighbourhood policy and iii) debate on migration.

##### Enlargement

Two major developments have an impact on VET and the ETF's work. One is the introduction of a so-called light semester that moves away from an academic approach towards structural reforms with a strong focus on competitiveness. The semester exercise proved to be a success and the ETF provided input during the process. For example, recommendations regarding national qualifications systems and skills development are among those adopted by the Joint ECOFIN Council and Ministers of finance from the region on 12 May. Moreover, the introduction of the employment dimension in the Economic Reform Programmes in the partner countries will bring clarity to the recommendations.

The enlargement methodology is being refined. The enlargement document this year will be forward-looking giving clear recommendations in each of the areas. The enlargement package also brings concrete policy recommendations in each of the countries and the pre-accession funding focuses on structural reforms rather than the *acquis* as was the case in the past. There are three priorities: the rule of law, building a functional public administration able to serve the citizens and the countries and thirdly economic transformation. The new instrument supports economic transformation, creation of jobs, and economic development of the countries.

The enlargement negotiations might take longer but citizens will be able to see the benefits.

##### b) EU Neighbourhood policy

The EU Neighbourhood policy is under revision and a consultation process is currently ongoing reviewing important issues such as how we can differentiate the relationship with the countries from the region. Five countries are more advanced, three being in the East: Republic of Moldova, Georgia and Ukraine. These countries signed EU Association Agreements as well as Deep Comprehensive Free Trade Agreements, opening their markets for EU products, granting them access to the single market, with a lot of opportunities but also challenges. This helps to support the development of a qualified labour market force. The other two countries are Morocco and Tunisia. The EU will embark on negotiations with them on the Deep Comprehensive Free Trade Agreements and Association Agreements. If they are successful, it will result in their integration into the single market. One of the key priorities and focus will be the economic development of the region. We will be able to see in country like Egypt the need for supporting the creation of job opportunities and ensuring the engagement of the people.

##### c) Migration

---

<sup>1</sup> Available only in English

As regards migration, the EU is looking to support the development of economic opportunities at home as well as to encourage the circular migration of those who have the skills that are of interest in the European market. For circular migration to work effectively we need a labour force that is trained in a way that allows them to work and take the skills they acquire back home with them.

**Stefano SIGNORE (DG DEVCO)** praised the ETF's work in Central Asia where cooperation is developed in the areas of employment and vocational education and training.

DG DEVCO is charged with thematic support in the area of VET and employment. Thirty countries around the world have identified vocational education and training among the areas of cooperation with the EU. Not all are ETF partner countries but DG DEVCO is looking to draw on the lessons learnt, exporting them to other areas such as sub Saharan Africa. They are also looking at the triangle of youth-employability/skills development/enhancing entrepreneurship as part of job creation in the partner countries but also partially related to migration.

As regards the migration, a series of activities have been carried out within the framework of the Mobility partnerships. For example for temporary migrants, activities look at opportunities for when they return home so the skills acquired during migration are recognised. The areas of interest are skills recognition, qualification recognition, transparency of qualifications and quality. In this respect is also important to focus on the south-south dimension since a lot of migration happens in Africa.

The European Commission has prepared and adopted the European agenda for Migration, which touches many EU policies. There were a lot of discussions during the last Council of Foreign Affairs on this topic and they are set to continue at the European Council of 25 June.

The EU also announced the next EU-African Union Summit on 6-9 November in Malta, when leaders are likely to discuss issues such as training, job creation and employment.

With regard to the post-2015 agenda, on 1 June, the so called zero draft prepared by the two Sherpas Kenya and Ireland has been issued and the critical weeks started for coordinating and negotiating ahead of the two drafting sessions before the summit in September. The process involves setting up the general framework for development cooperation for the next 15 years. Sustainable development areas 4 and 8 target vocational education and training.

**Michel SERVOZ (Chair)** explained that it had been an easy process to integrate the skills development units from DG EAC into the DG EMPL as it already had a lot of relevance for employment policies.

For the European semester, economic governance has become essential for the future and now macro-economic and social issues are better balanced. DG EMPL is one of the core DGs coordinating the process together with DG ECFIN. Employment is not longer looked upon in isolation but is integrated in a broader view. By way of an example, in the last country specific recommendations 13 member states received recommendations on education and skills and four more specifically on VET. This is linked to funding availability in ESF and Erasmus + to be used to implement these recommendations.

As regards vocational education and training and skills, Commissioner Thyssen sees the informal Council in Riga as an excellent opportunity to explain her vision and priorities for the mandate of the Commission.

Three elements were highlighted in Mr SERVOZ's intervention:

1. *Skills anticipation.* One of the big issues is the question of anticipation. The EU is faced with 24 million unemployed people but millions of jobs are vacant. There are sectors which are facing

serious shortages of employment. This demonstrates the skills mismatch and the Commission is going to look at skills anticipation, forecasting and issues related to migration.

2. *Vocational education and training needs to improve.* The assessment of the VET systems is mixed. Some member states are performing well with low unemployment, others are facing ageing VET and need a new impetus. The new set of deliverables to be agreed in Riga are an excellent occasion for this new momentum. The attractiveness of VET is another issue to be tackled.
3. *Apprenticeship and dual education.* The data shows that the member states with a strong dual education model register low unemployment and better employability levels for their students. In all member states, there is a general recognition and willingness to move towards dual education. The European Alliance for Apprenticeship will seek a stronger involvement of business. In Riga, a back-to-back meeting is organised with business representatives and offers an occasion for large companies in Europe to new pledges. BMW will announce their decision to join the Alliance.

**Liga LEJINA (Latvia)** remarked that in the member states where the dual system is well established there is active participation from the companies and social partners offer a lot of support.

**Micheline SCHEYS (Belgium)** also stressed that attractiveness is a serious problem for VET systems. However, she remarked that the attractiveness of jobs is also an issue because some of the working conditions are not attractive for the workforce. She asked if there is any work done by the Commission on the attractiveness of jobs.

**Gyorgy SZENT LELEKY (Hungary)** said that for vocational schools it is important to get the message from the business on what they are going to do in five years time, what kind of qualifications they will need. In many cases, companies are looking for combined qualifications, which is not easily found. The solution in many cases is to use continuous vocational training to train their workforce according to their needs.

**Michel SERVOZ (Chair)** shared the views on the important role of business in VET and lifelong learning in general. In countries with well-established dual learning, they are actively involved. He also agreed with the important role the social partners should play in this area. For this reason on 5 March, the Commission organised a summit with the social partners to relaunch social dialogue.

## Trends and developments at the ETF

**Madlen SERBAN (ETF)** explained how the Torino Process (TRP) contributes to EU external and internal policy. The process is a partnership between the ETF and the partner countries, a biennial exercise, monitoring progress in vocational education and training for better results. It offers an evidence-based approach to human capital development by providing information on the state of the art and orientation for further action.

The Torino Process contributes to the EU agenda to become a stronger global actor, inspired by EU internal policy on boosting jobs, growth and investment. It is also a policy learning instrument to help countries to improve their capacity for policy making.

Through data collected and analysed, the knowledge generated by the TRP also supports the countries capability to move ahead their agenda in the engagements committed under their contract concluded with the EU.

The building blocks of the analytical framework includes the following: i) skills and VET vision, ii) effectiveness and efficiency of skills and VET for demographic and social cohesion, iii) effectiveness

and efficiency of skills and VET for economic and labour market demand, iv) internal efficiency of the vocational education and training system and skills and v) VET governance.

The presentation focused on how the TRP correlates with the EU Enlargement Strategy in case of the EU external policy as well as with the VET Copenhagen process for the EU internal policy.

The EU Enlargement Strategy published last year focuses on three main areas: economic governance and competitiveness, rule of law and fundamental rights and public administration reform.

The Torino process contributes to economic governance and competitiveness through its quality check of developments in skills and VET for growth and competitiveness and setting priorities for structural reform, skills development for employability, private sector development and engagement through sectoral committees and work on qualifications, anticipation of skills and better provision, focus on entrepreneurial learning, etc.

As regards the rule of law and fundamental rights, the process helps to enhance the social impact of education and training, ensure gender equality, enable equitable access to education and skills in particular for the ethnic minorities.

On public administration reform, it enhances accountability and effectiveness, by focusing on the needs of citizens and business, highlights the importance of inter-ministerial coordination, analysing inter-institutional arrangements and public finances, suggesting negotiated recommendations.

The TRP starts with progress tracking, based on evidence based analysis and continues with problem identification, including with the identification of the relevant policy measures by all stakeholders.

In the countries of the enlargement region, the TRP has been complemented by the FRAME project that allowed the countries to formulate a shared vision on these skills policies, to analyse the institutional arrangements (functional based governance) capable to implement the respective vision including the budget of the respective transformation.

In respect to the TRP contribution to the EU internal policy, the presentation continued on the similarity between this process and the Copenhagen-Bruges developments in VET.

**Liga LEJINA (Latvia)** thanked the ETF for sharing the information and also welcomed the presentation over dinner. At the same time, on behalf of the other EU member state representatives she suggested an update to the ETF webpage on the descriptions of the partner country systems.

## Update on the Latvian Presidency and the programme of the upcoming Luxembourg Presidency

### Latvian Presidency

**Ms LEJINA (Latvia)** informed the Board members that a series of reviews have been published: the Copenhagen-Bruges reviews of VET, Education and training 2020, Bologna Process and as well the recognition of VET as an important tool for development.

Under the Latvian Presidency, the ASEM ministerial meeting took place and represented an important opportunity for the ministers from the two regions to discuss cooperation. It was agreed that VET and skills become subjects of interest for their exchanges and learning processes.

In May, the Education Council ministers assessed the achievements of European cooperation in the field of education and training ("ET 2020"), and discussed its future development in preparation for the mid-term stocktaking and the 2015 Joint Report.

The Latvian Presidency cooperated with the ETF on the Eastern Partnership Youth Forum in February where issues like employment and employability were discussed. Cooperation was also developed in the case of the Torino Process conference.

The next meetings to be organised by the Presidency focus on VET, with the meeting of the directors general and the ministerial meeting in Riga to agree on the new deliverables in VET in Mid June.

In cooperation with the Latvian Ministry of Foreign Affairs, European Commission and European External Action Service, the meeting of the EU-Central Asia education ministers will be organised in Riga, 25-26 June. It is the first ministerial meeting that follows the Education Initiative in higher education and VET. A Communiqué will be adopted indicating the priorities for cooperation.

### Upcoming Luxembourg Presidency

**Karin MEYER (Luxembourg)** presented the priorities and calendar of the upcoming presidency, which are as follows: citizens, growth and jobs and sustainability and innovation. During the Presidency the focus will be on: inter-institutional agreements on better law-making, capital markets union, European Industrial Policy implementation and the reform of the Court of Justice of the European Union, fight against terrorism, European Public Prosecutor's office, migration, single new directive on students and researchers, digital single market, economic and monetary union, Paris Conference on Climate Change, new foreign policy strategy and the European Year for Development.

The main events that are going to be organised in the area of education and training are the following:

- High level group meeting, 18-19 June, Luxembourg
- Conference on ESL "Staying on track, 9-10 July, Esch-Belval
- Bologna Follow-up group, 8-9 September, Luxembourg
- Conference on ECEC, 10-11 September, Luxembourg
- ELGPN, 24-25 September, ELGPN
- Inclusive Education: Take action! Luxembourg recommendations, 15-16 October, Luxembourg
- Family learning, 22-23 October, Luxembourg
- DG schools, 26-27 October, Luxembourg
- Europea, 6-7 November, Luxembourg & Ettelbrück
- DG VET, 16-17 November, Luxembourg
- Joint conference with NC Youth Guarantee, 17-18 November, Luxembourg
- DG Higher Education, 24-25 November, Luxembourg.